



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de marzo del corriente año, la renuncia condicionada presentada por el encargado de sección de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Dirección de Gestión Interna y Habilitación-, señor Horacio Florio; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. Reyes', written over a horizontal line.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION